



Bachillerato General Unificado

# EDUCACIÓN FÍSICA

# Educación Física en el nivel de Bachillerato General Unificado

## 1. Introducción

Tal y como dijimos en la introducción del área, definimos Educación Física Inclusiva como prácticas de enseñanza que tematizan pedagógicamente saberes sobre las percepciones subjetivas del cuerpo, y las prácticas corporales con sentido y significado contextualizado (juegos, danzas, deportes, gimnasia, entre otras), generando posibilidades de aprendizaje adecuadas a las particularidades de los sujetos y sus contextos, sin distinción por causa de género, etnia, desempeño de cualquier tipo, religión, discapacidad, o cualquier modo de estigmatización.

Además, como también mencionamos anteriormente, bajo el enfoque de derechos<sup>1</sup> se destaca una visión de la educación basada en la “diferencia” como valor, que pone el acento en construir capacidad en las instituciones para facilitar aprendizajes a todos los y las jóvenes, aceptando sus características y significándolas como posibilidades de crecimiento personal y comunitario.

El periodo vital de la adolescencia, en el que los estudiantes asisten al BGU, se caracteriza por ser un tiempo de cambios fisiológicos (hormonales, de timbre de voz, entre otros) y emocionales, ya que es una etapa de transición entre la infancia y la madurez en el desarrollo de la autonomía, que deja huellas profundas en la imagen que construyen sobre sí mismos y sus horizontes de vida. Las creencias que se consolidan sobre sus posibilidades de movimiento en esta etapa, pueden ser obstaculizadoras o favorecedoras del deseo e interés en apropiarse de prácticas corporales, como opciones recreativas que elijan sostener a lo largo de sus vidas; comprendiendo además los beneficios que una vida activa podría conllevar para la salud personal y social.

Por tanto, en las instituciones educativas, la Educación Física debe garantizar el derecho de los y las estudiantes a encontrar los mejores modos de resolver personalmente los desafíos motrices, cognitivos y emocionales que implican las prácticas corporales para alcanzar dominio en su ejecución y desempeño; y en el proceso, construir su identidad corporal con confianza, seguridad y disfrute.

En su tarea de enseñanza los y las docentes, para facilitar aprendizajes deben considerar que los sujetos que aprenden poseen historias y “experiencias” (Larrosa, 2009) construidas en su biografía corporal y motriz; y por otro, generar condiciones que les permitan a los y las estudiantes resignificar esas experiencias y

---

<sup>1</sup> Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se imparte la educación. (UNESCO, 2008)



volverlas más complejas, profundizando en su conocimiento y sus sentidos para lograr autonomía.

Las prácticas corporales que tematiza la Educación Física, además de promover la democratización del acceso a la cultura corporal, ofrecen la posibilidad de abordarlas de manera interdisciplinaria, lo que permite recuperar conocimientos de diferentes campos y ponerlos en relación, evitando modos parciales de acceder a él, para realizar un tratamiento que reconoce la complejidad y multiplicidad de sentidos y significados que toda realidad porta. A su vez, implica trabajar colaborativamente entre colegas, estableciendo intercambios, acuerdos (de objetos de conocimiento, pedagógicos y didácticos) y generando condiciones para promover experiencias de aprendizaje más interesantes y atractivas. Especialmente en BGU, los proyectos interdisciplinarios suelen resultar muy motivadores para los y las estudiantes, ya que son funcionales a la articulación entre los conceptos teóricos aprendidos y sus implicancias y necesidades de adecuación en las prácticas contextualizadas.



## 2. Contribución del currículo del área de Educación Física de este nivel a los objetivos generales del área

En este nivel del sistema educativo, es relevante que los y las estudiantes reconozcan en la Educación Física a las prácticas corporales como manifestaciones constantes en la historia del hombre relacionadas con su contexto de origen, su cultura específica, y los sentidos y significados que le permiten convertirlos en una posible práctica recreativa (juegos, deportes, danzas, otras). Además de reconocer el impacto que diferentes prácticas corporales tienen en las múltiples dimensiones de los sujetos (afectivas, cognitivas, sociales, motrices, etc.), permite también identificar y participar en diferentes tipos de juegos, posibilitándole a los y las estudiantes que reconozcan las diferencias y similitudes con las prácticas deportivas y las maneras en que participa/juega en cada una, utilizando técnicas, tácticas y estrategias posibles, realizando las adecuaciones que considere necesarias para alcanzar sus objetivos personales y los de la práctica.

Además, los y las estudiantes tendrán la posibilidad de explorar en las prácticas corporales, las sensaciones favorecedoras u obstaculizadoras del deseo de moverse que le permitirán reconocer sus posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos, considerando la necesidad de mejorar de modo saludable su condición física y tomando conciencia sobre esta.

A su vez, también se hace énfasis en la expresión corporal en diferentes tipos de danzas o la producción de creaciones escénicas colectivas, por ejemplo, el circo, diferenciando y respetando los roles entre espectadores y protagonistas. El énfasis de las destrezas con criterio de desempeño está orientado a que los y las estudiantes continúen explorando y experimentando formas de expresar y comunicar diferentes mensajes utilizando el lenguaje corporal.

En esta parte del proceso educativo, el bloque de “prácticas deportivas” sigue presente, complejizando las destrezas con criterio de desempeño que se abordan en relación a la participación y las diferencias que se pueden establecer según los ámbitos en que las mismas se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), reconociendo la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y colaboración, así como también la aplicación y construcción de acciones técnicas y tácticas individuales y colectivas para alcanzar los objetivos. En el bloque, además, se intenta promover en los y las estudiantes la comprensión de la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con el objetivo y la lógica interna de las prácticas deportivas, sobre todo en relación a la identificación de los diferentes ámbitos en que se puede participar de las prácticas deportivas mencionadas anteriormente, lo que facilitará el poder elegir las, apropiarlas y continuar practicándolas a lo largo de sus vidas de manera segura, saludable y placentera.

Las destrezas con criterio de desempeño que se proponen para bachillerato también se centran en la importancia del cuidado personal, comunitario y del ambiente de aprendizaje antes, durante y después de realizar diversas prácticas corporales, comprendiendo que la relación entre las mismas y la salud no es directa, asumiendo una actitud crítica y reflexiva al momento de practicarlas, como así también, problematizar la salud como un estado que se construye y, a la vez, está atravesado por todas las dimensiones del sujeto, no solo la biológica sino también la social, la afectiva, entre otras.



### 3. Objetivos del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

Al término del bachillerato, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de<sup>2</sup>:

OG.EF.1.	Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.
OG.EF.2.	Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.
OG.EF.3.	Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).
OG.EF.4.	Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.
OG.EF.5.	Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
OG.EF.6.	Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
OG.EF.7.	Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
OG.EF.8.	Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.
OG.EF.9.	Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

<sup>2</sup> Los objetivos del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado, coinciden con los objetivos generales del área, pues este es el nivel con el que concluyen los estudios obligatorios y el presente currículo.

## 4. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

### Bloque curricular 1

#### Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.5.1.1.	Reconocer a los juegos como manifestaciones constantes en la historia del hombre y relacionarlas con sus contextos de origen, su cultura específica y los sentidos y significados que le permiten a sus participantes convertirlos en una posible práctica recreativa.
EF.5.1.2.	Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en la social (como facilitador de relaciones interpersonales), en la motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.
EF.5.1.3.	Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos), reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias.
EF.5.1.4.	Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.
EF.5.1.5.	Participar de juegos colectivos reconociendo la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades), de cooperar y oponerse y el papel de la comunicación motriz entre los jugadores, para resolver diferentes situaciones de juego y alcanzar sus objetivos.



## Bloque curricular 2

### Prácticas gimnásticas

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

EF.5.2.1.	Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.
EF.5.2.2.	Reconocer la necesidad de mejorar de modo saludable la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) para favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en acciones cotidianas.
EF.5.2.3.	Construir ejercicios que mejoren la condición física y elaborar entrenamientos básicos para ponerlos en práctica, tomando como punto de partida su estado de inicio y las prácticas corporales hacia las cuales están orientados.
EF.5.2.4.	Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto), en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.
EF.5.2.5.	Reconocer posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos durante las prácticas gimnásticas, para mejorarlos de manera consciente, segura y saludable.

## Bloque curricular 3

### Prácticas corporales expresivo-comunicativas

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.5.3.1.	Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.
EF.5.3.2.	Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de bailar y expresarse corporalmente.
EF.5.3.3.	Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía), para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.
EF.5.3.4.	Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.
EF.5.3.5.	Crear acciones y secuencias motrices, utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultáneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.
EF.5.3.6.	Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.





## Bloque curricular 4

### Prácticas deportivas

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.5.4.1.	Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.
EF.5.4.2.	Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos, en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y confortable.
EF.5.4.3.	Analizar el reglamento de los deportes y reconocerlo como conjunto de normas producidas por las federaciones, que marcan los límites y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica.
EF.5.4.4.	Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.
EF.5.4.5.	Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición), para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.
EF.5.4.6.	Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).
EF.5.4.7.	Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.

EF.5.4.8.	Reconocer los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) y participar en prácticas deportivas en coherencia con ellos, para transferir esos valores a situaciones cotidianas.
EF.5.4.9.	Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas, en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.

## Bloque curricular 5 (transversal)

### Construcción de la identidad corporal

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.5.5.1.	Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.
EF.5.5.2.	Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.
EF.5.5.3.	Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras), para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.
EF.5.5.4.	Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.
EF.5.5.5.	Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño, para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.



EF.5.5.6.	Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Bloque curricular 6 (transversal)

### Relaciones entre prácticas corporales y salud

BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

BÁSICOS DESEABLES

EF.5.6.1.	Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.
EF.5.6.2.	Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas, para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables.
EF.5.6.3.	Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física, como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.
EF.5.6.4.	Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales, para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.
EF.5.6.5.	Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.
EF.5.6.6.	Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.
EF.5.6.7.	Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales, para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.



## 5. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

### ●..... Criterio de evaluación

**CE.EF.5.1** Participa en diferentes juegos reconociéndolos como manifestaciones sociales, históricas y culturales con impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto, según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo, transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.

### Orientaciones de evaluación

Este criterio de evaluación hace referencia a la participación de los y las jóvenes en prácticas lúdicas. Particularmente, destacando la participación colectiva que permite diversos aprendizajes. Los y las docentes deben tener en cuenta que el trabajo en equipo es un espacio oportuno para que las decisiones que los estudiantes toman (de dominio motor, tácticas, técnicas, estratégicas, actitudinales, entre otras) sean contextuales a la práctica colectiva, por lo tanto, sus intervenciones pedagógicas deben permitirles identificar este contexto. Además, una vez que los estudiantes participan de la práctica lúdica, es necesario que evalúen su participación para tener información valiosa para seguir mejorando y aprendiendo. Este trabajo también debe vincularse con las dimensiones sociales, motrices, afectivas y cognitivas que atraviesan las prácticas lúdicas. Construir estrategias y tácticas colectivas es un proceso complejo, ya que los participantes implicados en la tarea deben considerar las posibilidades y dificultades que cada miembro del equipo posee, como también, las de sus adversarios para llevar a cabo la práctica. De esta manera, las decisiones que se tomen dentro del equipo estarán constituidas desde la reflexión y no desde la reproducción de modelos estereotipados, producidos en contextos extraescolares. Las y las docentes serán quienes guíen este trabajo, proponiendo intervenciones pedagógicas que permitan obtener información sobre las diferentes propuestas que realizan los integrantes de cada equipo y las maneras en que las llevan a cabo durante la práctica, para socializarla con ellos y así mejorar la participación y habilitar a más aprendizajes. La observación y las preguntas en torno a esto son claves para la enseñanza y la evaluación del criterio.

### Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

**OG.EF.8.** Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

**OG.EF.9.** Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

### Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.1.1.** Reconocer a los juegos como manifestaciones constantes en la historia del hombre y relacionarlas con sus contextos de origen, su cultura específica y los sentidos y significados que le permiten a sus participantes convertirlos en una posible práctica recreativa.

**EF.5.1.2.** Reconocer cómo impactan los juegos en las diferentes dimensiones del sujeto, en la social (como facilitador de relaciones interpersonales), en la motriz (su influencia como motivador en el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales), en la afectiva (la presencia de las emociones al jugar), en la cognitiva (en la toma de decisiones a la hora de resolver los problemas que le presenta el juego), etc.

**EF.5.1.3.** Identificar y participar de juegos modificados (de bate y campo, de cancha dividida, de blanco y diana y de invasión), cooperativos (como categoría que involucra otros juegos), reconociendo diferencias y similitudes con prácticas deportivas y maneras en que participa/juega para alcanzar sus objetivos, utilizando tácticas y estrategias posibles y realizando adecuaciones que considere necesarias.

**EF.5.1.4.** Identificar los requerimientos motores necesarios para trabajar en su mejora y poder participar/jugar de distintos juegos de manera confortable, segura y placentera.

**EF.5.1.5** Participar de juegos colectivos reconociendo la importancia del trabajo en equipo (posibilidades y dificultades), de cooperar y oponerse y el papel de la comunicación motriz entre los jugadores, para resolver diferentes situaciones de juego y alcanzar sus objetivos.

**EF.5.5.2.** Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.

**EF.5.5.4.** Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el "lo femenino" y "lo masculino" en la constitución de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.

**EF.5.6.4.** Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales, para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.



### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.1.** Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

**J.4.** Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

**I.4.** Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

**S.2.** Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.1.1.** Establece relaciones entre diferentes juegos, sus contextos de origen, los sentidos y significados que le otorgan los participantes durante su participación y el impacto en la construcción de la identidad corporal y las dimensiones social, cognitiva, motriz y afectiva de los sujetos. (J.1., S.2.)

**I.EF.5.1.2.** Participa en diferentes juegos reconociendo las diferencias individuales, su competencia motriz y la necesidad de cooperar con pares, identificando las dificultades y posibilidades que representa trabajar en equipo. (J.4., I.4.)

**I.EF.5.1.3.** Elabora estrategias y tácticas colectivas que le permitan alcanzar el objetivo del juego antes que su adversario y reconocer el valor del trabajo en equipo antes y durante su participación en juegos, a partir del reconocimiento de las diferencias individuales. (I.4.)

## ● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.2** Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos, que mejoren de manera saludable su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

## Orientaciones de evaluación

Con este criterio se pretende establecer diferencias entre prácticas deportivas y gimnásticas, que le permitan al alumno tomar diferentes decisiones en torno a su participación (tipos de ejercicios, intensidad, periodos de descanso, entre otros), como también, el reconocimiento de su condición de partida (condición física) y dominio corporal, considerando la necesidad de mejorarla para participar en ellas. El maestro y la maestra deben generar intervenciones pedagógicas en las que los estudiantes puedan realizar estos procesos, tanto durante la práctica como después de la misma.

## Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

## Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.2.1.** Reconocer la diferencia entre las prácticas gimnásticas como prácticas sistemáticas (para mejorar la condición física: capacidades coordinativas y condicionales, flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza) y la práctica gimnástica como práctica deportiva (aeróbica, artística, rítmica, acro-sport, entre otras) para poder elegir cómo realizarlas de manera consciente, segura y saludable.

**EF.5.2.2.** Reconocer la necesidad de mejorar de modo saludable la condición física (capacidad que tienen los sujetos para realizar actividad física) para favorecer la participación en diferentes prácticas corporales, así como en acciones cotidianas.

**EF.5.2.3.** Construir ejercicios que mejoren la condición física y elaborar entrenamientos básicos para ponerlos en práctica, tomando como punto de partida su estado de inicio y las prácticas corporales hacia las cuales están orientados.

**EF.5.2.4.** Explorar y reconocer las adaptaciones necesarias de la respiración y la postura (posiciones favorables en función de las características corporales de cada sujeto), en relación a las demandas de la práctica gimnástica y realizarlas de manera segura, placentera y saludable.

**EF.5.2.5.** Reconocer posibilidades de dominio corporal en la ejecución de movimientos y manejo de objetos durante las prácticas gimnásticas, para mejorarlos de manera consciente, segura y saludable.

**EF.5.5.1.** Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

**EF.5.5.3.** Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.

**EF.5.6.1.** Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

**EF.5.6.6.** Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.



### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.3.** Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

**J.4.** Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

**I.2.** Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

**I.4.** Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

**S.3.** Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y auto-críticos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.2.1.** Mejora su condición física de manera segura, sistemática y consciente a partir de la construcción de ejercicios y planes básicos, en función de los objetivos a alcanzar. (I.2., S.3.)

**I.EF.5.2.2.** Construye ejercicios, ejecuta movimientos, maneja objetos y optimiza su respiración y posturas, a partir del reconocimiento de su dominio corporal. (J.4., I.4.)

**I.EF.5.2.3.** Establece diferencias entre las prácticas gimnásticas y las prácticas deportivas, reconociendo las demandas de las mismas y la necesidad de mejorar su condición física para participar en ellas de manera segura, placentera y consciente. (J.3., S.3.)

## ● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.3** Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras), a partir de la identificación de sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros), reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.

## Orientaciones de evaluación

Como se explicitó en otros subniveles de la EGB, las prácticas corporales expresivo-comunicativas están cargadas de sentidos y significados que los sujetos que participan de las mismas le otorgan. Esto se convierte en un conocimiento importante que el maestro y la maestra debe tener en cuenta en sus propuestas de enseñanza, para que sus estudiantes puedan participar en diferentes creaciones escénicas como las acrobacias, danzas, teatro o composiciones gimnásticas de manera valiosa.

## Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

**OG.EF.8.** Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

**OG.EF.9.** Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

## Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.3.1.** Reconocer las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas e identitarias para sus protagonistas (con orígenes, contextos de producción y sentidos/significados), y a la vez como posibles favorecedoras de la socialización y vinculación entre pares y con la cultura.

**EF.5.3.3.** Identificar los requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) que presentan diferentes prácticas expresivo-comunicativas y vincularlos con sus características (pasos básicos, música, duración, coreografía), para tomar decisiones sobre los modos de participación en ellas según los objetivos individuales y colectivos.

**EF.5.3.4.** Identificar y producir creaciones escénicas colectivas, vinculando más de una práctica corporal (como lo hacen el circo, la murga, los carnavales, entre otras), para crear y comunicar mensajes.

**EF.5.5.5.** Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño, para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.

**EF.5.6.1.** Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.





### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.1.** Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

**I.1.** Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

**S.2.** Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.3.1.** Combina prácticas corporales expresivo-comunicativas reconociendo las demandas, los sentidos y significados para los protagonistas, durante la comunicación e intercambio de mensajes corporales. (I.1., S.2.)

**I.EF.5.3.2.** Participa en la construcción de creaciones escénicas colectivas, reconociendo a las prácticas corporales expresivo-comunicativas como producciones valiosas para la cultura, los contextos y los sujetos. (J.1., S.2.)

## ● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.4** Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos, que favorezcan la creación de nuevas formas de bailar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.

### Orientaciones de evaluación

En este criterio se recoge a la danza (convencional o creada) como una práctica corporal, que permite a los protagonistas utilizar movimientos y secuencias con una intención expresiva. El maestro y la maestra pueden trabajar en sus propuestas de enseñanza, en donde se distingan los espacios del protagonista y de los espectadores y se conviertan en complementarios para enriquecer la práctica y sus formas de realizarlas. Las intervenciones pedagógicas deben permitir a los jóvenes aprender nuevas maneras de bailar, que los habiliten al placer y al reconocimiento de la dimensión expresiva del cuerpo como un derecho a acceder.

### Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

**OG.EF.9.** Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

### Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.3.2.** Explorar e identificar diferentes tipos de danzas (tradicionales, populares, contemporáneas, entre otras), sus pasos básicos y sus coreografías y las posibilidades de crear nuevas y propias formas de bailar y expresarse corporalmente.

**EF.5.3.5.** Crear acciones y secuencias motrices utilizando diferentes recursos expresivos (intencionalidad expresiva de diferentes movimientos, según tiempo y espacio: lento-rápido, simultáneo-alternado, continuo-discontinuo, atrás-adelante, otros), desde la necesidad propia de manifestarse mediante el lenguaje corporal para enriquecer las posibilidades de comunicación individual y colectiva.

**EF.5.3.6.** Diferenciar los roles de espectadores y protagonistas, construyendo maneras de participación respetuosa en ambos, para transferirlas a situaciones en la vida cotidiana.

**EF.5.5.5.** Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño, para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.

**EF.5.6.1.** Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.2.** Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

**I.2.** Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

**S.1.** Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

**S.3.** Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y auto-críticos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.4.1.** Construye colectivamente espacios de trabajo respetuosos que le posicionen como protagonista y/o espectador y que favorezcan la creación de manifestaciones no estereotipadas ni hegemónicas, mediante el lenguaje corporal. (J.2., S.1.)

**I.EF.5.4.2.** Crea nuevas formas de bailar, utilizando acciones y secuencias con intencionalidad expresiva, y las diferencia de las danzas convencionales, a partir de las demandas que le generan cada una. (I.2., S.3.)



● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.5** Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo para lograr los objetivos, identificando la lógica interna, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.

Orientaciones de evaluación

En este criterio se abordan conocimientos que le permiten al alumnado participar en diferentes prácticas deportivas, experimentando diferentes sensaciones, por ello, los maestros y maestras deben generar circunstancias que permitan al estudiante conocer las posibilidades de ajustes (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) consentidos por los reglamentos, para alcanzar los objetivos y valorar la importancia del trabajo en equipo.

Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

**OG.EF.8.** Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

**OG.EF.9.** Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.4.1.** Participar en diversas prácticas deportivas (individuales, colectivas, abiertas, cerradas, de contacto, entre otras) reconociendo sus diferencias según los ámbitos en que se practican (recreativo, amateur, federativo, alto rendimiento, entre otros), sus objetivos y los modos de alcanzarlos, para poder elegirlos, apropiarlos y continuar practicándolos a lo largo de sus vidas.

**EF.5.4.2.** Participar en prácticas deportivas comprendiendo la lógica interna (principios y acciones tácticas) de cada una y realizando ajustes técnicos, tácticos y estratégicos, en función de las reglas y requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, sociales) para su resolución eficaz y comfortable.

**EF.5.4.3.** Analizar el reglamento de los deportes y reconocerlo como conjunto de normas producidas por las federaciones, que marcan los límites y oportunidades de actuación, para tomar decisiones sobre los modos de participación que le permitan alcanzar los objetivos de dicha práctica.

**EF.5.4.4.** Realizar prácticas deportivas de manera participativa, inclusiva y reflexiva, democratizando los roles, funciones y respetando la diversidad cultural y motriz de los participantes y promoviendo los ajustes por parte de todos, para garantizar el acceso a la equidad.

**EF.5.4.5.** Reconocer la importancia del trabajo en equipo, la ayuda y la cooperación (como requisito para la oposición), para lograr el objetivo de las prácticas deportivas y poder participar en ellas de manera segura y saludable dentro y fuera del colegio.

**EF.5.4.6.** Participar en diferentes prácticas deportivas utilizando diferentes acciones técnicas y tácticas que favorezcan la continuidad del juego, reconociendo que las ejecuciones técnicas y respuestas tácticas cobran sentido en los contextos de juego (y en función del reglamento).

**EF.5.4.7.** Percibir y registrar sensaciones asociadas a la práctica del deporte (comodidad, incomodidad, cansancio, plenitud, bienestar, frustración, alegría, etc.), como obstaculizadoras o favorecedoras de su desempeño en el mismo.

**EF.5.4.8.** Reconocer los valores del juego limpio (en función del respeto a los acuerdos y reglas) y participar en prácticas deportivas en coherencia con ellos, para transferir esos valores a situaciones cotidianas.

**EF.5.4.9.** Comprender la necesidad de una preparación física adecuada y coherente con las prácticas deportivas, en función de sus objetivos (recreativo, federativo, de alto rendimiento) y requerimientos motrices, para minimizar los riesgos de lesiones y optimizar el desempeño seguro en el deporte de que se trate.

**EF.5.5.2.** Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.

**EF.5.5.3.** Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras), para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.

**EF.5.6.1.** Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

**EF.5.6.3.** Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física, como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.

## Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.2.** Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

**J.4.** Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

**I.4.** Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

**S.3.** Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles cordiales y autocríticos.

**S.4.** Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

## Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.5.1.** Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo la lógica interna de cada una y las posibilidades de acción que permiten los reglamentos. (J.2., I.4.)

**I.EF.5.5.2.** Participa en diferentes prácticas deportivas, realizando ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo, percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan el alcance de los objetivos. (J.4., S.4.)

**I.EF.5.5.3.** Realiza prácticas deportivas reconociendo los beneficios que pueden aportar a su salud y a su condición física, valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa. (J.2., S.3.)



## 6. Matriz de criterios de evaluación para los bloques transversales del área de Educación Física para el nivel de Bachillerato General Unificado

Los contenidos que se trabajan en los siguientes criterios ya se encuentran incluidos en la secuencia presentada en el punto anterior, sin embargo, se pueden abordar de manera separada cuando se considere necesario, a partir de la siguiente propuesta:

### ● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.6** Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.

### Orientaciones de evaluación

Los saberes que están incluidos en este criterio hacen referencia a la competencia motriz como una construcción condicionada por las experiencias, y la toma de conciencia del joven durante su participación en las prácticas corporales. Los y las docentes deben proponer espacios en dónde el placer y el entusiasmo sean el eje que atraviesa la enseñanza. Cada intervención debe procurar que favorezca el aprendizaje de los sujetos y que se sientan capaces de moverse en diferentes prácticas.

### Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

### Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.5.1.** Percibir y tomar conciencia de su estado corporal (respiración, postura temperatura, acciones musculares, posiciones, otros) en movimiento y en reposo, durante la realización de prácticas corporales para mejorar la participación consciente.

**EF.5.5.2.** Reconocer a la competencia motriz propia como un estado de construcción constante que se aprende en relación con la conciencia corporal, el deseo y las experiencias con prácticas corporales individuales y con otros.

**EF.5.5.3.** Reconocer percepciones y sensaciones favorecedoras y obstaculizadoras del deseo de moverse (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) para tomar decisiones personales que colaboren con la participación sistemática en prácticas corporales.

### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.4.** Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

**S.3.** Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.6.1.** Mejora su participación consciente y construye competencia motriz en diferentes prácticas corporales, a partir de percibir su estado corporal en movimiento y/o en reposo. (J.4., S.3.)

**I.EF.5.6.2.** Explicita las percepciones y sensaciones (dolor, fatiga, entusiasmo, placer, entre otras) que favorecen u obstaculizan su deseo de moverse y la construcción de su competencia motriz, influyendo en la toma de decisiones sobre su participación en prácticas corporales individuales y colectivas. (J.4., S.3.)



## ● Criterio de evaluación

**CE.EF.5.7** Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo “femenino” y “masculino” en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.

### Orientaciones de evaluación

Este criterio recoge el aspecto social que está presente en la identidad corporal de los sujetos. Se convierte en una gran oportunidad para que el maestro y la maestra puedan enseñar a los y las jóvenes que los movimientos estereotipados, los modelos estéticos del cuerpo no son casuales, sino que llevan consigo una carga social y cultural y que condicionan el potencial de moverse. El ejemplo más claro se ve en aquellos preceptos que indican los tipos de “ejercicios para mujeres y hombres” que se ven en diferentes ámbitos (gimnasios, salas de bailoterapia, televisión, entre otros). Preceptos que deben ser analizados de manera conjunta entre los maestros y estudiantes.

### Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.7.** Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

**OG.EF.9.** Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

### Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.5.4.** Reconocer el impacto de las representaciones sociales sobre el “lo femenino” y “lo masculino” en la construcción de la identidad corporal, para analizar críticamente sus sentidos y significados como facilitadores u obstaculizadores de la construcción de la competencia motriz.

**EF.5.5.5.** Reconocer la influencia de las percepciones de sí y de las demás personas sobre el propio desempeño, para analizarlas críticamente y construir posibilidades de participación.

**EF.5.5.6.** Analizar críticamente los vínculos entre los intereses y valores que portan los modelos estéticos hegemónicos y estereotipos de movimientos en relación a la singularidad de los sujetos y sus contextos.

### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.3.** Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

**I.3.** Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

**S.3.** Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.7.1.** Establece relaciones entre las percepciones propias y de las demás personas sobre el propio desempeño y las diferencias personales y sociales, en la construcción de la competencia motriz. (J.3., I.3.)

**I.EF.5.7.2.** Explicita la influencia que las etiquetas sociales, los modelos estéticos, las percepciones sobre la propia imagen y los movimientos estereotipados tienen sobre la singularidad de los sujetos y la construcción de su identidad corporal. (J.3., S.3.)



**● Criterio de evaluación**

**CE.EF.5.8** Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.

**Orientaciones de evaluación**

En el presente criterio de evaluación resalta la complejidad que existe entre la salud y las prácticas corporales. El alumno que transita por este subnivel, debe transferir esta relación compleja en aquellas prácticas corporales que realiza tanto fuera como dentro de la institución educativa, con el fin de aprender a alcanzar los objetivos planteados, sin perjudicar a su salud. El maestro y la maestra deben generar en la enseñanza de las prácticas corporales, propuestas claras y sencillas que permitan a los jóvenes buscar las maneras más pertinentes de alcanzar los objetivos, de acuerdo a sus condiciones de partida (en este caso la condición física) y así habilitarlos a la práctica segura.

**Objetivos generales del área que se evalúan**

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.8.** Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

**Elementos del perfil de salida a los que se contribuye**

**J.3.** Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

**I.2.** Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

**S.3.** Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser flexibles, cordiales y autocríticos.

**Destrezas con criterio de desempeño a evaluar**

**EF.5.6.1.** Identificar las demandas de las prácticas corporales para mejorar la condición física de base y el logro de los objetivos personales.

**EF.5.6.2.** Comprender que las relaciones entre actividades físicas y salud no son directas, sino complejas, para asumir una actitud crítica y reflexiva sobre las maneras en que deberían realizarse para que las mismas sean saludables.

**EF.5.6.3.** Reconocer los beneficios que la actividad física puede aportar a su salud y su condición física, como un estado que puede mejorarse o deteriorarse en función del tipo y pertinencia de las actividades físicas y prácticas corporales que realiza.

**EF.5.6.7.** Reconocer la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental (seguridad e higiene) antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales, para favorecer que la participación sea segura, saludable y placentera.

**Indicadores para la evaluación del criterio**

**I.EF.5.8.1.** Identifica las demandas de las prácticas corporales y las relaciona con el impacto en la salud, asumiendo una actitud crítica y reflexiva sobre sus propias prácticas cuidando de sí, de pares y del ambiente. (J.3., S.3.)

**I.EF.5.8.2.** Plantea objetivos personales de mejora de su condición física, a partir de la identificación de los beneficios que, una determinada actividad física realizada pertinentemente, suponen para su salud. (I.2., S.3.)



## ● Criterio de evaluación

Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

### Orientaciones de evaluación

De acuerdo con lo explicitado en este criterio, la relación entre las prácticas corporales y la salud va de la mano de un trabajo contextualizado y pertinente. Los saberes que los y las jóvenes necesitan aprender, están ligados a las diferencias individuales que existen entre ellos, ya que el mismo plan de trabajo para la mejora de la condición física debe construirse desde este principio. Los y las docentes pueden proponer diferentes tests de medición de capacidades y aprovechar cada uno de los resultados obtenidos para ponerlos en discusión y análisis junto a sus estudiantes, y de esta manera, construir juntos los trabajos necesarios para mejorar. Este tipo de propuestas pedagógicas habilitan a muchos jóvenes a seguir aprendiendo sobre el mundo de las prácticas corporales y en cómo aprovechar esos conocimientos para su vida cotidiana.

### Objetivos generales del área que se evalúan

**OG.EF.1.** Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

**OG.EF.2.** Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.

**OG.EF.3.** Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

**OG.EF.4.** Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

**OG.EF.5.** Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.6.** Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

**OG.EF.8.** Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

**J.3.** Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observancia de nuestros derechos.

**J.4.** Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

**I.4.** Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

**S.3.** Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

### Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

**EF.5.6.4.** Reconocer la importancia de las diferencias individuales durante la participación en diferentes prácticas corporales, para identificar las maneras más saludables de alcanzar objetivos personales.

**EF.5.6.5.** Reconocer la importancia de los controles médicos previos y posteriores a la realización de prácticas corporales sistemáticas, como promotores de condiciones de participación responsable y saludable.

**EF.5.6.6.** Elaborar y poner en práctica planes básicos de trabajo propios, para mejorar la condición física de partida en función de los objetivos a alcanzar, los conocimientos sobre las actividades pertinentes para hacerlo y los cuidados a tener en cuenta para minimizar riesgos y optimizar resultados positivos.

### Indicadores para la evaluación del criterio

**I.EF.5.9.1.** Realiza prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, tomando en consideración las diferencias individuales y los controles médicos. (J.3., S.3.)

**I.EF.5.9.2.** Construye planes de trabajo físico básicos, teniendo en cuenta los resultados de los controles médicos. (J.4., I.4.)





# Mapa de contenidos conceptuales





